

CONSTRUCCIÓN DE INNOVACIÓN APLICADA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 113/05 de este Juzgado de lo Social número 8, seguido a instancia de don Crescencio Huertas Navarro contra «Construcción de Innovación Aplicada, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006, por la que se declara al ejecutado «Construcción de Innovación Aplicada, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.581,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Secretaría Judicial. 28.003.

CONSTRUCTORA Y ORGANIZADORA INDUSTRIAL, S. A. (COISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, c/ Emiliano Barral, núm. 16, local 7, el jueves día 29 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Emiliano Barral, núm. 16, local 7, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, M.ª Dolores Colomina Huelmo.—31.983.

CONSULTORES OFTÁLMICOS DE MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, por decisión del Consejo de Administración de la misma adoptada el 10 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2005, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la aplicación del resultado del ejercicio social de 2005, cerrado a 31 de diciembre.

Tercero.—Elección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Informe relativo a los presupuestos de la Sociedad para el ejercicio social de 2006.

Quinto.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, de modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la prestación accesoria prevista en el mismo.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para ampliar el capital social conforme a lo previsto en los artículos 153.1.b) y 167.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil, respectivamente.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los anteriores acuerdos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el cual todos los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Don Mariano Morales González, Vice-Secretario no miembro del Consejo de Administración.—28.001.

CONSULTORÍA TÉCNICA CONTROL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Consultoría Técnica Control, S. A. se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana, n.º 126, 1.º, el día 29 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria; o para el caso de no alcanzarse el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance de la sociedad cerrado a 31 de marzo de 2006 y verificado por Auditor.

Tercero.—Examen del informe elaborado por el Consejo de Administración sobre situación económica y patrimonial de la sociedad, consecuencia y propuestas.

Cuarto.—Reducción del capital social para compensación de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad, con base en el balance cerrado al 31 de marzo de 2006.

Quinto.—Ampliación de capital social.

Sexto.—Modificación del artículo estatutario correspondiente, a fin de adecuar su redacción a la nueva cifra de capital resultante de los acuerdos que se adopten, en relación a los puntos 4 y 5 del orden del día.

Séptimo.—Cese y designación de Consejeros.

Octavo.—Traslado del domicilio social de la compañía a las Rozas (Madrid), calle X, número 4, edificio Al Andalus, planta 2, oficina 6, polígono industrial Európolis y modificación del artículo estatutario.

Noveno.—Informe sobre el funcionamiento de la empresa.

Décimo.—Delegación de facultades para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Modo de aprobación del acta de la reunión. Nombramiento, en su caso, de dos Interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de la documentación exigible relativa a los citados puntos del orden del día, a los efectos de su estudio y examen previos, y en especial el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y señaladas en el orden del día, así como el Informe del Consejo de Administración acerca de las mismas en los términos requeridos legalmente. Se comunica a los señores accionistas que pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos mencionados.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Juan García Valenzuela.—31.929.

CONSULTORÍA Y PATROCINIO TÉCNICO DE EMPRESAS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 30 de junio de 2005, a las 18,00 horas de su tarde, en avenida de Manóteras, 50, Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 junto con su correspondiente informe de gestión, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las cuentas anuales que serán sometidas a aprobación de la Junta, conforme a los artículos 112 y 212 TRLSA, así como los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a aprobación de la Junta y solicitar y obtener, de forma gratuita e inmediata, el envío de los expresados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ignacio Mateos Rodríguez.—27.769.

CONSVAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 112, de Madrid, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma

inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario, Mariano Puyoles Urrialde.—29.564.

CONTRATAS ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio disolución, liquidación y Balance final

La Junta General de la Sociedad «Contratas Archipiélago, Sociedad Anónima en Liquidación», en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, previamente convocada mediante anuncio en el «BORM» número 179, de 18 de septiembre de 2000, y en el periódico «Diario de Avisos» de 16 de septiembre de 2000, adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, nombrando un Liquidador único, aprobando el Balance final de liquidación y acordando, en su caso, el reparto entre los accionistas del haber social.

	Euros
Activo:	
Tesorería	99.426,13
Clientes	0
Total activo	99.426,13
Pasivo:	
Capital social	150.253,03
Reservas	-50.826,90
Total pasivo	99.426,13

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2006.—El Liquidador único, Fernando Damas Estévez.—27.926.

CONTRATAS ASTA, S. R. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 212/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Contratas Asta, S. R. L. se ha dictado auto con fecha 4 de abril de 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 52.454,01 euros.

Gijón, 8 de mayo de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—28.034.

CONTRERAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Contreras, S. A. a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 24 de junio a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta si procede.

Los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcalá la Real, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Fátima Contreras Perez.—27.876.

CORYSAN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el

domicilio social de la compañía a las 17 horas del día 29 de junio de 2006, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Viladecans, 9 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Carlos Pascual Moreno.—27.735.

COTOS Y PARQUES RESIDENCIALES, S. A. (COPARESA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de «Unicentro-Centro de Negocios», sito en paseo de la Habana, 9 y 11, de Madrid 28036, el día 28 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Administrador general único durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

La solicitud y obtención de las tarjetas de asistencia podrá hacerse con cinco días de antelación a la Junta, por los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad, con la misma antelación, en el domicilio social, paseo de la Habana número 11, 1.º, Centro de Negocios «Unicentro Habana» en 28036 Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Administrador único, Álvaro Mengotti Schneider.—29.566.

CRUSELLAS HERMANO Y COMPAÑÍA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera 1413, Kilómetro 13, nave 142, Polígono Industrial Can Rosés de Rubí, el día 30 de junio de 2006 a las 10 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social, y de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2003, 2004 y 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A tenor del artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General,

cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Rubí, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ignacio Simó Cruzet.—29.498.

CURTIDOS SALVATIERRA, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Curtidos Salvatierra, S. A. L convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Salvatierra (Álava), C/ Urzbal n.º 21, el día 26 de junio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de tres de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Salvatierra, 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Benito García de Vicuña.—31.904.

CUSA 33, S. L. (Sociedad absorbente)

CONSEJO DE CIENTO 265, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las sociedades Cusa 33, Sociedad Limitada, y Consejo de Ciento 265, Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el día 10 de abril de 2006 acordaron, por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Consejo de Ciento 265, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) por parte de Cusa 33, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida (Consejo de Ciento 265, Sociedad Limitada) traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente (Cusa 33, Sociedad Limitada), que procedió, simultáneamente, a su ampliación de capital social, todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes de fecha 30 de enero de 2006 depositado en el registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar, conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; y también se señala que conforme al artículo 243 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de Cusa 33, Sociedad Limitada, Juan Pablo Julia Blanch y Josep Graells March.—La Administradora única de Consejo de Ciento 265, Sociedad Limitada, María José Blanch Masdeu.—28.784.
y 3.ª 24-5-2006